

424/1588 - ANÁLISIS DE LAS DERIVACIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA AL SERVICIO DE URGENCIAS

M. Soria Ruiz-Ogarrio¹, A. Sastre Alfaro², M. Bandeira Oliverra¹ y C. López Rodríguez³

¹Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Ciudad Jardín. Madrid. ²Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Goya. Madrid. ³Médico de Familia. Centro de Salud Ciudad Jardín. Madrid.

Resumen

Introducción: En las últimas décadas se ha producido un aumento importante de la utilización del servicio de urgencias hasta alcanzar su máximo histórico en el último año. Tanto es así que se estima que el 30% de la población consultó en el servicio de urgencias en el último año. Sin embargo, no han incrementado proporcionalmente el número de hospitalizaciones ni de derivaciones a especialistas. De ello se deduce que, en gran parte, este crecimiento de demanda se debe al aumento de la utilización inadecuada del servicio. Esta deducción se ve confirmada en numerosos estudios, algunos de los cuales cifran el número de consultas improcedentes del servicio de urgencias hasta en el 80% de las visitas. En las diferentes series de casos se estima que hasta 1 de cada 4 pacientes que acude a urgencias ha sido derivado a este servicio por su médico de atención primaria. Existe gran diversidad de resultados en cuanto a la adecuación de dichas derivaciones.

Objetivos: El objetivo de este trabajo es analizar los motivos de derivación más frecuentes desde atención primaria al servicio de urgencias de un centro hospitalario, así como estudiar la necesidad de dichas derivaciones.

Diseño: Estudio descriptivo, longitudinal, observacional, prospectivo de los pacientes derivados.

Emplazamiento: El estudio se realizará en el Servicio de Urgencias médicas de centro hospitalario de primer nivel.

Material y métodos: Se analizarán los pacientes que acudan derivados desde el centro de salud a urgencias de medicina de un centro hospitalario de primer nivel, donde se atienden pacientes mayores de 16 años, excluyendo patología quirúrgica, traumatológica, oftalmológica, psiquiátrica y otorrinolaringológica. Se recogerán datos de pacientes que acudan en el periodo septiembre 2019-febrero 2021 mediante la inclusión del parámetro “paciente derivado” en el sistema informático Hcis. Se estudiarán los motivos de derivación, tipo de patología e idoneidad de dicha derivación mediante herramientas validadas como el Protocolo de Adecuación de Urgencias Hospitalarias. La limitación principal del estudio es la necesidad de colaboración por parte de todos los médicos presentes en la urgencia asumiendo la pérdida de algunos pacientes pudiendo sesgar la muestra. Sin embargo, la asignación de cada paciente al médico es realizado por personal de enfermería, externo al estudio, y el olvido de selección del paciente se produciría de manera aleatoria. Además, existen discrepancias entre expertos sobre la discriminación entre consultas necesarias o innecesarias debido a la subjetividad de algunos factores.

Aplicabilidad: Los resultados obtenidos pretenden aportar una posibilidad de mejorar la calidad asistencial de los centros de salud consiguiendo una mayor adecuación de las derivaciones a urgencias.

Aspectos ético-legales: El proyecto ha sido presentado al comité de ética del hospital en el que se realizará el estudio. Los datos recogidos serán vistos solo por investigadores principales y se tratarán con absoluta confidencialidad.

Palabras clave: Derivación sanitaria. Urgencias. Remisión a hospital.